



**ACTA N° 124 DE LA SESIÓN ORDINARIA
DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LITUECHE
Jueves 22 de Diciembre del 2011**

En la sala de sesiones de la municipalidad de Litueche, a 22 de Diciembre del año 2011, siendo las 09:52 horas AM, se inicia la sesión ordinaria N° 124 del Honorable Concejo Municipal, preside el Señor Alcalde Don Bernardo Cornejo Ceron, y actúa como Secretario de Actas don **Miguel Herrera Hernández**, Secretario Municipal suplente y Ministro de fe.

CONCEJALES ASISTENTES:

Señor ERNESTO VENEGAS PRADO
Señor RENÉ ACUÑA ECHEVERRIA
Señor JUAN CARLOS LABBÉ MORALES
Señora GEORGINA BUSTOS DROGUETT
Señor JUAN QUINTEROS DONOSO

Inasistencia: Señor BRIAN ROMERO BUSTAMANTE

Se cuenta con la presencia de los siguientes funcionarios municipales:

Don Guillermo Reyes Vidal, Director Departamento de Salud.
Don Bartolomé Salazar Muller, Administrador Municipal
Srta. Alejandra Rosales Rebolledo, Jefe Departamento Social.
Sra. Elena González Vargas, Jefe Departamento de Finanzas.

TABLA:

- 1.-Contratos a Honorarios 2010. 1° Semestre 2012.
- 2.-Aprobación nueva ficha protección social.
- 3.-Presentación Proyecto Jardín Infantil Los Petalitos con INTEGRA (Servicio PAIS).
- 4.-Aprobación Contrato Comodato Municipalidad Litueche y Fundación Integra.
- 5.-Reglamento Evaluación Asistentes de la Educación.
- 6.-Estado de Avance Servicio País.
- 7.-Puntos varios.



DESARROLLO:

APROBACION DE ACTA ANTERIOR:

No hay.

1.- CONTRATOS A HONORARIOS 2012, 1er. SEMESTRE 2012.

Alcalde Bernardo Cornejo: primer punto de la tabla, **“Contrato a Honorarios 2012, 1er. Semestre 2012”**, todos les envió la planilla con lo propuesto para los honorarios.

Concejal Georgina Bustos: tengo una duda con el sueldo del locutor radial porque tiene viáticos.

Alcalde Bernardo Cornejo: se volvieron a equivocar por debe decir encargado de Cultura, asumo el error, ese cargo lo tiene Víctor Gaete, en relación a los viáticos es el máximo que pude obtener en el mes, sobre los viajes que puede realizar por sus funciones.

Concejal Georgina Bustos: los viáticos de la encuestadora también tiene de recorrido la que entiendo porque tiene que andar en los sectores, pero el encargado de cultura, no.

Alcalde Bernardo Cornejo: son los viajes que se pueden generar a Rancagua, la tramitación de los proyectos cultura u otras distintas razones por eso se estipula pero casi nunca se cancela la totalidad.

Concejal Venegas: estoy viendo que hay un aumento significativo en honorarios.

Alcalde Bernardo Cornejo: se debe principalmente porque se considero 5% de reajuste del sector público y existe un sueldo que antes no existía que es el apoyo al sistema de contabilidad.

Don Miguel Herrera: Si recuerdan cuando se implemento en las prestaciones de servicios el pago de las imposiciones previsionales, es lo mismo ahora con los honorarios.



Alcalde Bernardo Cornejo: no habiendo más consultas solicita votación por **“Contratos a Honorarios 2012, 1er. semestre 2012.”**

- Concejal Venegas : Aprueba
- Concejal Acuña : Aprueba
- Concejal Georgina Bustos : Aprueba
- Concejal Romero : Aprueba
- Concejal Quinteros : Aprueba
- Concejal Labbé : Aprueba
- Alcalde Bernardo Cornejo : Aprueba

ACUERDO N°1

Por la unanimidad de los señores concejales asistentes acuerda “ **Contratos a Honorarios 1º semestre año 2012”**

Don Miguel Herrera: en mi calidad de secretario municipal quiero dejar constancia que el concejal Romero presento licencia médica.

2.- APROBACIÓN CONVENIO FICHA PROTECCIÓN SOCIAL.-

Alcalde Bernardo Cornejo: segundo punto de la tabla “Aprobación Reglamento Ficha protección Social”, que lo expondrá la Srta. Alejandra Rosales.

Srta. Alejandra Rosales: buenos días, la ficha protección social se cambio, tenemos ahora la ficha protección social 2.0, del MIDEPLAN ,es una ficha que va a evaluar la situación de vulnerabilidad de las familias, como actualmente los estaba evaluando , o sea las cinco condiciones que son de salud, vivienda, educación, ingresos y además también va a evaluar la condición de materialidad de la vivienda, es decir, la posición de bienes, por que en estos momentos la ficha no estaba evaluando eso si tiene auto, propiedad, etc., es una combinación de la antigua fichas CAS con la ficha de protección social, esta nueva va a medir todo eso por lo que nosotros tenemos la tarea de implementar 403 fichas y para esto se nos asigno un proyecto a través del MIDEPLAN, vieron que la tarea es muy grande por lo tanto se nos asignaron un nuevo monto, que es de \$ 247.000, eso es en realidad por eso es la modificación del Convenio, este viene a modificar el monto del primer convenio que nos dieron hace un par de meses atrás, de \$1.053.000, que se les entrega al municipio para apoyar, que puede ser para



personal o compra de computador, nosotros tenemos que evaluar primero como estamos de acuerdo a la cobertura, si vamos a extender la contratación de la encuestadora o destinar el dinero para otro fin, para lograr el objetivo que son las 403 fichas.

Concejal Georgina Bustos: estas 403 familias son en condiciones vulnerables y no encuestar a todo el mundo.

Srta. Alejandra Rosales, No, es un listado que viene del MIDEPLAN, es un listado predeterminado que pasa 403 familias las que deben ser visitadas y encuestadas nuevamente.

Concejal Acuña: No hay que hacer la encuesta a todos

Srta. Alejandra Rosales: Va por etapas, estamos en la primera etapa.

Concejal Acuña: Otra pregunta el millón y tanto, no estaban destinados para personal cierto.

Srta. Alejandra Rosales: Si, el millón y tanto, que son novecientos y infracción que son para la contratación de una encuestadora que apoye a la encuestadora del municipio.

Concejal Acuña: Adicional a la que ya hay

Alcalde Bernardo Cornejo: Sí, adicional en apoyo a la encuestadora del municipio.

Concejal Venegas: Esto cuando empieza a funcionar

Srta. Alejandra Rosales: nosotros empezamos el 25 de noviembre, porque tiene como tres etapas la encuesta, primero se le envía una carta a la persona que tiene que llegar al municipio cierto día, con los datos de quienes viven el hogar y número de rut, como una pre-encuesta, luego se le hace una primera inducción, se le explica se llena la encuesta, que es como la ficha de registro y luego de la ficha de registro se va a visitar a la familia a la casa.

Concejal Acuña: Hay una fecha de plazo para estas tres etapas

Srta. Alejandra Rosales: Sí, inicialmente hasta febrero, pero por las distancias hacia los sectores, por el tema de los adultos mayores, porque no saben completar la ficha pensamos que se extendería hasta marzo o abril.

Concejal Venegas: Hay algún inclusamiento de información en el tema de los bienes, como que diga la persona yo tengo esto,



Srta. Alejandra Rosales: Se supone que el Mideplan reestructuro todo lo que es la Ficha de Protección Social, por lo tanto ahora hay un departamento de Unidad, que se llama Unidad de Focalización, lo que está haciendo en este momento es hacer toda la coordinación, con otros estamentos como es Bienes Nacionales, Mineduc, etc. para tener una base de datos real.

Sr. Alcalde Bernardo Cornejo: Si no hay más consultas con respecto a la Aprobación Reglamento Ficha protección Social", procedemos a la votación.

- Concejal Venegas : Aprueba
- Concejal Acuña : Aprueba
- Concejal Georgina Bustos : Aprueba
- Concejal Romero : Aprueba
- Concejal Quinteros : Aprueba
- Concejal Labbé : Aprueba

ACUERDO N°2

Por la unanimidad de los señores concejales asistentes acuerda "**Aprobación Reglamento Ficha Protección Social**"

3.-PRESENTACIÓN PROYECTO JARDÍN INFANTIL LOS PETALITOS CON INTEGRA (SERVICIO PAÍS).

4.- APROBACIÓN CONTRATO COMODATO MUNICIPALIDAD DE LITUECHE Y FUNDACION INTEGRA

Sr. Alcalde Bernardo Cornejo: pasamos al punto tres y punto cuatro que están bastantes relacionados que es **Presentación Proyecto Jardín Infantil Los Petalitos con integra (servicio País) y Aprobación Contrato Comodato Municipalidad Litueche y Fundación Integra**, bueno esto tiene relación con la necesidad misteriosa contar con un establecimiento ya que el jardín Los Petalitos se hace chico para la demanda existente en la comuna, en reiteradas conversaciones que hemos tenido con la Directora Regional y otras autoridades ,hemos llegado a la conclusión que si este proyecto no lo hacemos como una forma asociativa, se hace muy difícil contar a corto plazo con un establecimiento más grande que albergue la capacidad de niños que hoy en día existen en la comuna, así que en virtud de eso hemos recogido y valorado el trabajo, tanto de la profesionales de Servicio País, como también la unidad técnica , que es la profesional que nos apoya en el proyecto del Estadio, nos han ayudado con la puesta en marcha de este proyecto, en el diseño para posteriormente poderlo presentar junto con Integra, a un fondo del CNR, y eso requiere también que se haga un comodato entre la Municipalidad y La Fundación Integra, así que sin mas preámbulo invitamos a las chicas que nos acompañen



Concejal Georgina Bustos: Una consulta pequeña la idea de ampliar el jardín partió de usted o de la Directora.

Alcalde Bernardo Cornejo: yo diría que de ninguno de los dos, parte por una necesidad de una demanda que existe en la comuna, nosotros lo que hicimos fue ofrecer el espacio público, que sería al lado de la UCAM, donde nosotros hemos determinado emplazar este edificio, este proyecto para resolver los problemas de integración de los niños, porque además la actual edificación que tiene los Petalitos, tampoco está cumpliendo con la normativa, por lo tanto se hace necesario que el municipio pueda apoyar la Fundación de tal manera que se resuelva el problema de los hijos de las personas de esta comuna, tanto en la etapa de sala cuna como en la etapa de pre-kínder.

Don Miguel Herrera: Bueno la propuesta que tenemos es inicialmente una permuta con Integra, que nosotros podamos utilizar ese espacio que esta y como dijo el señor Alcalde, que es imposible seguir creciendo por parte del jardín, porque nosotros fuimos con los profesionales y con gente de la dirección de obras, y la verdad que las necesidades que tiene el jardín en estos momentos no da para seguir creciendo, y la idea es traspasar ese terreno primero en comodato y ganar tiempo en la presentación del proyecto y en forma paralela gestionar la escritura de traspaso para poder postular, porque necesitamos que integra este con el terreno ya traspasado, pero también existe la posibilidad de postular a un FNDR con un comodato previo, para que nosotros ganemos tiempo en el proceso de la escritura.

Señor Alcalde Bernardo Cornejo: veamos la exposición.

Srta. Daniela Baeza: Bueno primero que nada, como contaba el Alcalde y Miguel, nosotros hablamos con Cecilia la directora del Jardín y hay un 50% de matrículas de niños en lista de espera, entonces de ahí parte esta idea de proyecto, para que esté mejor construido, aquí hay un plano general, donde se ubicaría este proyecto, que es de 912 mts².

Concejal René Acuña: de cuantos millones estamos hablando.

Don Miguel Herrera: el proyecto todavía no lo evaluamos completamente estamos haciendo recién el diseño, nosotros tenemos una reunión la semana que viene con Integra, para poder analizar el tipo de las materialidades y ahí vamos a tener seguro ya el costo, hay que acordarse de que la superficie mínima según el plan regulador son 900 mts².

Srta. Daniela Baeza, Esta es la propuesta que tenemos del jardín, el acceso quedaría por O'higgins y no por Arturo Prat, con salas para transición mayor y menor, sala cuna, motricidad fina y gruesa, sala de lectura, baños, comedores, áreas de recreación, patios, huertas áreas verdes, y salón con sala de estar, sala de amamantamiento, patio de servicio, oficina la que cuenta con todo el control de lo que esta pasando dentro y fuera del jardín, sala de reuniones y una bodega, con una capacidad de treinta alumnos por sala, pudiendo aumentarla hasta cuarenta niños.



Señor Alcalde Bernardo Cornejo: Sería bueno que quedara considerado el tema de los juegos, en el proyecto.

Concejal Venegas, Yo quedé con las algunas dudas, una es se hizo alguna estimación, cuál sería la demanda a diez años más, porque yo veo que, la matrícula podía aumentar rápidamente ya que hay un 50% de niños sin matrícula, que, por eso habrá alguna posibilidad de aumentar el tema de las salas, para que en el futuro no tengamos problemas para darle la capacidad a todos los niños.

Don Miguel Herrera, Todos los diseños tiene su proyección, nosotros estamos proyectando la infraestructura por normativa tiene proyección a 20 años, si bien actualmente la matrícula es de 24 niños, nosotros esto lo conversamos con la gente de Integra, si viene a bien la proyección que hacen ellos tiene su forma de calcular, nosotros tenemos que acatar cual es la forma de crecimiento de ellos, ellos tienen por normativa su proyección y que no es siempre la que nosotros tenemos, porque ellos toman la asistencia del año y en base a eso hacen su proyección, y en base a eso proyectamos nosotros, la cual es a 33 pero se puede proyectar 40, pero nosotros también proyectamos una sala mas.

Concejal Venegas: Se pensó en el tema de cableado para cámaras, porque hoy en día el tema de las cámaras se está incorporando en los edificios estatales, habría que colocar un cableado con tubería interna para red inalámbrica o Internet.

Miguel Herrera: consideramos entonces el tema de esta acotación.

Alcalde Bernardo Cornejo: Sres. Concejales los puntos tres y cuatro de la presente acta están relacionados que son: **Aprobación Contrato Comodato Municipalidad Litueche y Fundación Integra y la Presentación Proyecto Jardín Infantil Los Petalitos con integra (servicio País)** por lo que pido votación para la aprobación del Comodato Municipalidad Litueche y Fundación Integra.

- | | |
|----------------------------|-----------|
| - Concejal Venegas | : Aprueba |
| - Concejal Acuña | : Aprueba |
| - Concejal Georgina Bustos | : Aprueba |
| - Concejal Romero | : Aprueba |
| - Concejal Quinteros | : Aprueba |
| - Concejal Labbé | : Aprueba |

ACUERDO N° 3:

Por la unanimidad de los señores concejales asistentes acuerda **“Aprobación Contrato Comodato Municipalidad de Litueche con Fundación Integra”**



5.-REGLAMENTO EVALUACION ASISTENTES DE LA EDUCACION.-

Alcalde Bernardo Cornejo, quinto punto de la tabla “**Aprobación Reglamento asistentes de la educación**” es discusión, bueno pero si hay aprobación al tiro mejor, quien expondrá el tema será Don Javier Figueroa.

Sr. Concejal Acuña: Con respecto al reglamento, podíamos ver el tema de la discusión y dejar lo la votación para después porque hay varias dudas, esto es un reglamento para los asistentes, ustedes con el Gremio y la Directiva han conversado el tema.

Sr Javier Figueroa: Sí lo trabajamos con ellos, pero hay puntos que no llegamos a acuerdo, la mayoría de los puntos está conversado con ellos, el tema de los Bienios, y perfeccionamiento, nosotros pensamos que una de las dos cosas, ya que significa costo y nosotros no lo presupuestamos, pensamos el tema de los Bonos para los destacados.

Concejal Acuña: Hubiese sido bueno que hubiera estado el Presidente del Gremio, pero ya no fue.

Señor Alcalde: Podíamos llamar al Presidente

Concejal Bustos: Deberíamos hacer un análisis de punto a punto

Concejal Acuña: Hacer un análisis de punto a punto yo creo que no, yo creo que lo mas que nos interesa a nosotros es el tema del calificación, quienes van a hacer estas calificaciones,

Concejal Labbé: El tema de los incentivos, va hacer para el 100% o para los dos primeros tercios.

Concejal Georgina Bustos: Tengo una duda que es en el punto dos donde dice que los auxiliares debe mantener el aseo y orden en todas las dependencias del establecimiento, eso incluye la mantención de las salas también, yo le colocaría una acotación incluidas las salas, porque siempre hay conflictos por eso.

Concejal Quinteros: Quiero hacer una acotación también en el mismo punto, pero en el nueve, dice desempeñar cuando proceda la función de cuidador nocturno del establecimiento en caso de emergencia en forma voluntaria con los incentivos correspondientes, de acuerdo a este reglamento y la normativa vigente.

Concejal Acuña: El contrato se establece por el código del trabajo cierto, y en el contrato debería decir que cualquier otra función encomendada por el empleador, si no quiere y con eso se rige a las normas del código del trabajo.



Sr. Javier Figueroa: Lo planteo el gremio en su minuto de que fuera en forma voluntaria porque no esta dentro de sus contratos, por eso lo pusimos en forma voluntaria.

Concejal Bustos: Si no hay ningún voluntario que se ofrezca, que hacemos en caso de una emergencia.

Concejal Acuña: Que dice los contratos de los auxiliares.

Concejal Venegas: En ese punto yo creo que lo más importante, que todo este tipo de labores tiene que estar dentro de la dotación docente, en forma muy importante, para el tema las calificaciones.

Concejal Acuña: Puede ser algo adicional, que le de puntaje en las calificaciones, en esto estoy totalmente de acuerdo con el Concejal Venegas debería tener un rango de puntaje el tema de la voluntad, porque el que tiene voluntad o disponibilidad hay que premiarlo.

Don Javier Figueroa: En el Art. 8 letra C de la jornada de trabajo, esto es una petición del gremio. Cuando se le solicita una labor fuera del horario, y se pide a un asistente quede respaldado con oficio o decreto, y se recompense monetariamente o con la compensación de tiempo. Lo otro es el tema de los Bienios, ya que también tiene un costo.

Don Patricio Galaz: Nosotros pedimos bienios para todos ya que son 33 los asistentes de la educación y esto son mensuales.

Alcalde Bernardo Cornejo: Yo dejaría este punto dentro del presupuesto anual de Educación si hay se cancelaría en el primer semestre, sujeto a los asociados a contar desde marzo, y sujeto a evaluación por el segundo semestre.

Don Patricio Galaz: Quiero dejar claro que nosotros llegamos a un acuerdo con el reglamento de los asistentes de la educación ya que nuestro contrato no lo establece, y que sean los bonos en forma monetaria y solo para los asociados.

Alcalde Bernardo Cornejo: Quien redactó el Art. 23 de los bienios, porque primero debemos ver la aprobación presupuestaria antes de la redacción del artículo, porque no podemos dar y aprobar algo donde no sabemos si tendremos el dinero suficiente para pagar las necesidades básicas como basura, energía eléctrica, los sueldos, donde tenemos las mejoras de las voluntades, pero económicamente no podemos, por eso pido que sea analizado en la evaluación del presupuesto en el mes de marzo.

Concejal Labbé: Hay una duda hay gente que esta y que no está en el Gremio, se evalúa a todos.

Patricio Galaz: Eso debería ser voluntad del departamento de Educación.

Concejal Acuña: La Evaluación debería ser para todos y el tema de los beneficios para los asociados, porque hay que darle un respaldo al Gremio.



Señor Patricio Galaz: El tema es que los recursos no alcanzan.

Don Javier Figueroa: Una situación que ustedes mencionaron en el concejo pasado respecto de la comisión fiscalizadora Art. 30 se dejó establecido que la comisión evaluadora se dejó establecido que dentro de todos debemos dejar a un apoderado.

Señor Patricio Galaz: El tema del apoderado es un tema que no los parece porque no vive el día a día con nosotros, y no tiene idea como nosotros trabajamos, que opinión va a dar si se suspendemos a su hijo, porque normalmente si se suspende un alumno va el apoderado y lo defiende y no escucha razones, difícilmente nos podrían evaluar.

Concejal Bustos: Por eso se pide un apoderado de la Directiva del Centro General de Padres.

Alcalde Bernardo Cornejo: Yo estoy de acuerdo que debe participar un apoderado para el tema de la incorporación solo con derecho a vos y no a voto porque administrativamente no corresponde.

Señor Javier Figueroa: Hoy día la incorporación de los apoderados, se está haciendo normativo por ejemplo en el tema de los concursos de Directores, participan los apoderados con voz y voto.

Alcalde Bernardo Cornejo: Solicito que sea analizado para una discusión y llegar a la **“Aprobación reglamento evaluación asistentes de la educación”**. Para el primer concejo del 4 de Enero de 2012 a las 18:00 horas. Siguiendo punto de la tabla **Estado de Avance Servicio País**.

6.- ESTADO DE AVANCE SERVICIO PAÍS.-

Alcalde Bernardo Cornejo: Se presentará el estado de avance del trabajo que han realizado los jóvenes de Servicio País.

Don Francesco Sepúlveda: Buenos días nosotros les daremos a conocer los avances de nuestro trabajo de Servicio País a la fecha, que se divide en tres grandes hechos:

El Primero que es: el trabajo en forma individual con personas que solicitan nuestra ayuda como en vivienda, el trabajo con familias.

El Segundo que es: coordinar el hábitat comunitario que tienen que ver con las juntas de vecinos, organizaciones comunitarias.

Y el tercero que tiene que ver con apoyo a gestión vivienda a nivel local.

Donde estamos apoyando en la regularización de las escrituras de los terrenos, APR. de los sectores.



Hemos realizado postulaciones de organizaciones a diversos proyectos, trabajamos con familias, coordinación con la Embajada de Japón para la construcción de dos salas y remodelación de baños para la Escuela de Quelentaro. También se han ido generando diversos proyectos con organizaciones y club de adultos mayores.

7.- PUNTOS VARIOS.-

Alcalde Bernardo Cornejo: Pasamos al séptimo punto de tabla "puntos Varios", doy la palabra a la concejal Georgina Bustos.

Sra. Georgina Bustos. En cuanto a la rendición de los proyectos, no se si se puede retrasar un poco la rendición.

Concejal Acuña: el tema de la rendición por los temas de los viajes, por la compensación.

Concejal Labbé: orientado al tema de la observación por el tráfico del badén de Hermanos Carrera, falta la colocación de otro tubo, ya que se encuentra muy peligroso.
Frente al hospital se debería realizar como un badén ya que no tiene rampa para el acceso.

Alcalde Bernardo Cornejo: se ve complicado por la normativa de transito, pero se debería revisar.

Concejal Quinteros: cuando se entregaría las becas, el alumno Carrasco estará considerado.

Concejal Venegas: como están los puentes de Quelentaro estructuralmente.

Concejal Georgina Bustos: Una vecina del sector de Ranquicó me comento que un Álamo, un poco mas allá donde don Fidel Ponce que se encuentra muy apolillado y que pronto se podría caer encima de alguna casa, o algún vehículo y que es peligroso, y que está en la calle.

Alcalde Bernardo Cornejo: En cuanto al árbol debemos comunicarnos con Vialidad, formalmente y telefónicamente para agilizar el trámite pero eso no pasa por la municipalidad el de ir y cortar un árbol en la vía pública.



Concejal Georgina Bustos: Lo otro los vecinos del sector de los Canelos, dicen que si se puede instalar luminarias para allá, sobre todo donde hay un puente, que no se ve nada y Lo otro es que puedo hacer gestiones para conseguirme un semáforo, pero necesito una carta firmada por el Alcalde.

Alcalde Bernardo Cornejo: pero déme los datos a quien va dirigida la carta y lo realizamos lo antes posible.

Concejal Acuña: solo una consulta pequeña ha tenido respuesta del permiso de edificación de la iglesia.

Alcalde Bernardo Cornejo: Si, fue Carlos Caballero a un congreso, y no se puede por Ley, vamos a dar una manito por otra vía.

Sin más puntos por tratar, siendo las 13:45 horas PM, el Alcalde Bernardo Cornejo, quien preside, en nombre de Dios pone término a la presente sesión.

Firman,

BERNARDO CORNEJO CERON
Alcalde

ERNESTO VENEGAS PRADO
Concejal

RENÉ ACUÑA ECHEVERRÍA
Concejal



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE - Secretaría Municipal

JUAN C. LABBE MORALES
Concejal

GEROGINA BUSTOS DROGUETT
Concejal

JUAN QUINTEROS DONOSO
Concejal

BRIAN ROMERO BUSTAMENTE
Concejal

MIGUEL HERRERA HERNANDEZ
Secretario Municipal (S)
Ministro de Fe